



**SECCIÓN TERCERA. ADMINISTRACIÓN LOCAL**

---

**DIPUTACIÓN DE ALBACETE**

**Instituto de Estudios Albacetenses “Don Juan Manuel”**

**ANUNCIO**

El Consejo Rector del Instituto de Estudios Albacetenses, en sesión celebrada el día 10 de agosto de 2020, ha adoptado el siguiente acuerdo:

“5.– Ampliación de plazos en la presentación de trabajos de la convocatoria de ayudas a la Investigación 2020.

Vista la propuesta de la Comisión Permanente del IEA, en sesión celebrada el día 23 de julio pasado, el Consejo Rector del IEA, en votación ordinaria y por unanimidad, acuerda:

Primero.– Ampliar el plazo de presentación de los trabajos por los beneficiarios de las ayudas a la Investigación de la convocatoria de 2020 hasta el 30 de octubre de 2021 y ello debido a la situación excepcional sobrevenida por la crisis sanitaria por la COVID-19.

Segundo.– Publicar la presente resolución en la Base de Datos Nacional de Subvenciones, en el tablón de anuncios digital del IEA y en su página web”.

Albacete, 10 de septiembre de 2020.–El Presidente, Santiago Cabañero Masip.

13.957